

CATASTRO		PROPIETARIO DOMICILIO	PARAJE	TERMINO MUNICIPAL	AFECCIÓN POR PARQUE EÓLICO		TIPO DE CULTIVO
POL	PAR				OCUPACIÓN M ²	SERVIDUMBRE M ²	
7	9009	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA GUADALQUIVIR Pza. España, Sector 2 41013 Sevilla	Arroyo del Gallego	Tarifa	5,15	52,17	-
7	9002	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA GUADALQUIVIR Pza. España, Sector 2 41013 Sevilla	Arroyo Tapatana	Tarifa	8,71	98,46	-
7	2	Cañada Vejer, S.L. Avda. Ramón de Carranza nº 22 41011 Sevilla	Tapatana	Tarifa	20,84	215,79	Pastos
7	3	Tapatana C.B. C/ Sancho IV El Bravo nº 28 11380 Tarifa (Cádiz)	La Manga	Tarifa	1.036,03	10.432,08	Labor Secano

Cádiz, 8 de noviembre de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud del Permiso de Investigación nombrado «Las Cuevas» núm. 13.036. (PP. 4925/2005).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba,

Hace saber: Que don Andrés Balsera Ruiz y don Fernando Blanco García solicitan un Permiso de Investigación con el nombre de «Las Cuevas», para recursos de la Sección C), cuarzo, en el término municipal de Fuenteovejuna, provincia de Córdoba, con una extensión superficial de 20 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 13.036.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Meridiano	Paralelo
Pp.	5° 30' 40"	38° 22' 40"
1	5° 30' 40"	38° 23' 00"
2	5° 31' 20"	38° 23' 00"
3	5° 31' 20"	38° 23' 20"
4	5° 32' 00"	38° 23' 20"
5	5° 32' 00"	38° 23' 40"
6	5° 32' 40"	38° 23' 40"
7	5° 32' 40"	38° 24' 00"
8	5° 33' 20"	38° 24' 00"
9	5° 33' 20"	38° 23' 20"
10	5° 32' 20"	38° 23' 20"
11	5° 32' 20"	38° 23' 00"
12	5° 32' 00"	38° 23' 00"
13	5° 32' 00"	38° 22' 40"
14	5° 31' 40"	38° 22' 40"
15	5° 31' 40"	38° 22' 20"
16	5° 31' 00"	38° 22' 20"
17	5° 31' 00"	38° 22' 00"
18	5° 30' 20"	38° 22' 00"
19	5° 30' 20"	38° 22' 20"
20	5° 30' 00"	38° 22' 20"
21	5° 30' 00"	38° 22' 40"

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y se expone en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos afectados, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del RGRM, y lo previsto, a efectos ambientales, en el artículo 20 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de que

cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.ª planta, de Córdoba.

Córdoba, 23 de noviembre de 2005.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, trámite ambiental y declaración de utilidad pública en concreto de la instalación de línea aérea a 66 kV D/C E/S de alimentación a Sub. «Valdezufre» desde L/66 kV «Río Tinto Dehesa-Aracena-Presur», en el término municipal de Aracena (Huelva). (PP. 564/2006).

INFORMACION PUBLICA PARA AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA, TRAMITE AMBIENTAL Y DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA

A los efectos previstos en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Sector Eléctrico (BOE núm. 285, de 28.11.97); también a los efectos del procedimiento previsto en la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental y también a efectos de la petición de declaración de utilidad pública en concreto, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica de: Línea aérea a 66 kV D/C E/S de alimentación a Sub. «Valdezufre» desde L/66 kV «Río Tinto Dehesa-Aracena-Presur» en el término municipal de Aracena (Huelva), cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.
- Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5, 41004, Sevilla.
- Lugar donde se va a establecer: Desde L/66 kV «Río Tinto Dehesa-Aracena-Presur» en el término municipal de Aracena (Huelva).
- Finalidad de la misma: Alimentación nueva subestación «Valdezufre».
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 93.620,00 euros.
- Línea eléctrica:

Origen: Nuevo apoyo entronque (núm. 19) de L/66 kV
 Río Tinto Dehesa-Aracena-Presur.
 Final: Sub. Valdezufre.
 Término municipal afectado: Aracena.
 Tipo: Aérea D/C.
 Longitud en km: 0,803 D/C.

Tensión de servicio: 66 kV.
 Conductores: Al-Ac 181,6 mm².
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: U-70 BS.

i) Expediente núm. 15781-A.T.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº DE PARCELA	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		TERMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLIGONO Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMPORAL (m)	
						LONG	ANCHO	Nº	SUP (m)		
1	AYUNTAMIENTO DE ARACENA (HUELVA)	ARACENA (HUELVA)	EL ALCORNOCAL	21	8	139,17	15,61	1	39,7	400	ERIAZO
	PZA. MARQUESA DE ARACENA, ARACENA; 21200 HUELVA										
2	RINCÓN CAÑIZARES, PABLO	ARACENA (HUELVA)	EL ALCORNOCAL	280	8	287,04	14,19	2	3,6	400	ENCINAS
	PS. CRISTÓBAL COLÓN, 14; SEVILLA; 41001 SEVILLA										
3	RINCÓN CAÑIZARES, PABLO	ARACENA (HUELVA)	EL ALCORNOCAL	279	8	360,72	14,39	3-19	56,9	600	ENCINAS
	PS. CRISTÓBAL COLÓN, 14; SEVILLA; 41001 SEVILLA										

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4 y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 6 de febrero de 2006.- La Delegada, María José Rodríguez Ramírez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de marzo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la iniciación del procedimiento de revisión de oficio del acuerdo de 20 de noviembre de 2002, del Pleno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar por el que se aprueba definitivamente el Plan Parcial del Sector 1, promovido por Softcourt, S.A.

Con fecha 9 de marzo de 2006 se ha acordado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes la incoación del procedimiento de revisión de oficio del Acuerdo de 20 de noviembre de 2002, del Pleno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, por el que se aprueba definitivamente el Plan Parcial del Sector 1, promovido por Softcourt, S.A.

Por medio de la presente Resolución se hace público tal Acuerdo de 9 de marzo, para su notificación a los posibles interesados según el artículo 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que podrán acceder al expediente de revisión en los términos del artículo 35 del mismo texto legal, bien en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, de Sevilla, bien en la Delegación Provincial de dicha Consejería en Alme-

ría, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta, de Almería.

Sevilla, 10 de marzo de 2006.- La Secretaria General Técnica, Inmaculada Jiménez Bastida.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes de reclamación daños en carreteras de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RD.: 06/001.
 Asunto: Propuesta liquidación.
 Interesado: Helvetia.

RD.: 06/018.
 Asunto: Propuesta liquidación.
 Interesada: Marta Santaina Faz Rodenas Guillén.